

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 6

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2018. (Número de expediente 210/000059).**
- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, PARA DAR EXPLICACIONES SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN DE ARMAMENTO A ARABIA SAUDÍ. (Número de expediente 210/000056).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Continuamos con la comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 17 y 18 de octubre de 2018, que se tramitará conjuntamente con la solicitud de comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para dar explicaciones sobre la autorización de exportación de armamento a Arabia Saudí, solicitada por los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y de Esquerra Republicana. Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, como bien ha dicho la presidenta, comparezco ante esta Cámara de acuerdo a lo estipulado en el orden del día, con un doble propósito. En primer lugar, para informar sobre el Consejo Europeo del artículo 50, o el llamado Consejo *brexit*, celebrado el pasado 17 de octubre; sobre el Consejo Europeo ordinario celebrado el día siguiente, 18 de octubre, y la Cumbre del Euro; y en segundo término, a petición de varios grupos parlamentarios, para informar sobre la venta de material de defensa al Reino de Arabia Saudí. Por ese orden, señorías, me centraré en primer término en la información que el Gobierno quiere trasladar a esta Cámara en relación con los consejos europeos y con la Cumbre del Euro celebradas la pasada semana.

Señorías, estamos a las puertas del *brexit*. Sin duda alguna el *brexit* es una decisión que lamentamos, como la lamentan los cientos de miles de británicos —en especial gente joven— que se manifestaron el pasado fin de semana por las calles de Londres contra lo que consideran un error histórico, una consideración que compartimos —que yo al menos comparto— porque va a restar influencia y prosperidad a un pueblo que estimamos como es el británico. Al hilo del *brexit* y antes de entrar de lleno en la gestión del proceso, me van a permitir una breve digresión necesaria para nuestro país. Señorías, no deja de sorprender la endogamia del debate político en España, del que todos somos rehenes. Mientras el *brexit* se acerca, mientras somos testigos de las enormes implicaciones en derechos de ciudadanía, industria, pesca, trabajo, cooperación policial, judicial —en definitiva seguridad—, turismo, transporte, reconocimiento de títulos universitarios; mientras todo esto sucede, la política española permanece ajena, encapsulada en un debate circular —y estoy seguro de que a buen seguro en esta comparecencia también vamos a ser testigos de ello— sobre la segregación de una parte de nuestro país. ¿Quiénes defienden esa segregación no tienen ninguna conclusión que extraer del *brexit*? ¿No existe para ellos? ¿No creen que es una decisión que va en contra del sentido de la historia? ¿No creen que el *brexit* es lesivo para el conjunto de la ciudadanía británica y para el conjunto de la ciudadanía europea? ¿Y quienes rechazamos precisamente esa segregación no vemos al *brexit* como la desgraciada consecuencia de no haber hecho las reformas necesarias en la Unión Europea y en el Reino Unido? ¿No vemos los riesgos de enquistar la crisis sin ofrecer desde el punto de vista político mayor respuesta que el reproche mutuo en esta Cámara? Todos y cada uno de los diputados y diputadas que estamos aquí representados tenemos diferencias sobre esta cuestión, enormes diferencias, pero también tenemos coincidencias, señorías, más de las que inicialmente creemos. La más importante en esta cuestión es que todos y cada uno de los que estamos aquí presentes de una u otra forma mostramos nuestro compromiso con la Unión Europea. Tenemos una clara e inequívoca vocación europeísta. Por tanto, señorías, si compartimos un mismo horizonte a fuerza tenemos que compartir también un mismo camino. Reforzar la Europa *posbrexit*, a la que en breve vamos a llegar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 7

señorías, nos exige a todos aparcarnos nuestras diferencias, dialogar y forjar acuerdos que refuercen nuestro proyecto común, que es Europa y es España. Si lo hacemos, estaremos ayudando a nuestros compatriotas de todos y cada uno de los pueblos de España, y a esa nueva patria que es Europa. Toda esa digresión que he querido plantearles en este inicio de la intervención me lleva a hacerles una propuesta a los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara. Tomemos nota de los errores ajenos, aprendamos del error histórico que supone el *brexít* para el Reino Unido, pensemos en la prosperidad de nuestros ciudadanos, ofrezcamos un horizonte de concordia a las generaciones más jóvenes. Son más cosas las que nos unen que las que nos separan. Forjemos nuevos acuerdos, demos prioridad a la unión de Europa y a la unión de España. **(Aplausos)**.

Señorías, el *brexít* es una desgracia, una desgracia para los británicos y para los europeos, esa es mi opinión, pero debemos abordar esta desgracia con el mejor de los ánimos posibles, aprovechar las oportunidades que se nos abren como consecuencia de ello, que alguna hay; la más importante, fortalecer Europa a través de su mayor integración, en múltiples ámbitos: defensa, política social, unión económica y monetaria. Me consta que en todos y cada uno de estos ámbitos hay un amplio acuerdo, hay un amplio respaldo por parte de la Cámara. Mientras tanto, mientras se produce ese proceso de mayor integración a nivel europeo, lo que tenemos que hacer es gestionar el tránsito de una Europa a Veintiocho a una Europa a Veintisiete, y hacerlo en cuestión de meses, algo importante para todos los Estados miembros, sin duda alguna, pero en especial, señorías, para nosotros. Se defiendan la ideología que se defiendan o se sea nacionalista o no nacionalista el *brexít* toca de lleno a todos y cada uno de los rincones de España, a los cientos de miles de ciudadanos que residen en el Reino Unido con nacionalidad española, a los cientos de miles de británicos que viven con nacionalidad británica en España, a las flotas pesqueras del norte de España, al turismo que nos llega al levante español, al medio de transporte que usan para disfrutar de las calles de nuestras ciudades —Barcelona, Sevilla, Madrid, Valencia, por citar algunas ciudades—, a las empresas de toda índole que comercian con el Reino Unido, al presupuesto comunitario que debe financiar nuestras políticas de cohesión social y territorial y también a la PAC. Haya o no acuerdos, señorías —créame que esta es la posición del Gobierno, deseamos que haya acuerdos—, nada va a ser lo mismo y debemos estar preparados para ello. Nuestra posición es conocida. El acuerdo es el mejor de los caminos. Esto es lo que estamos defendiendo en todos y cada uno de los consejos europeos, pensando tanto en los intereses colectivos como en lo que afecta a un ámbito especial y esencial para este Gobierno, como son las personas. En este sentido quiero reiterar nuevamente que los españoles que residen en el Reino Unido ocupan una posición central en este proceso para este Gobierno.

El objetivo del Consejo Europeo del artículo 50, que es así como se llama, del pasado 17 de octubre, era que los jefes de Estado y de Gobierno tomáramos nota del acuerdo de retirada aceptado por el Reino Unido, y debatiésemos en consecuencia sobre la declaración política de la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea. Desgraciadamente no fue posible, al rechazar el Reino Unido el acuerdo de retirada. La no conclusión del acuerdo de retirada por el Reino Unido ha sido sobre todo y fundamentalmente provocada por su rechazo a la cuestión llamada *backstop* irlandés, y en consecuencia las negociaciones siguen abiertas. El Consejo Europeo del artículo 50 reafirmó, en primer lugar, su confianza en el negociador jefe de la comisión, Barnier; segundo, la importancia de mantener la unidad a Veintisiete, dando más tiempo para que continúen las negociaciones con el Reino Unido, y en tercer lugar, la disposición a convocar un nuevo Consejo Europeo tan pronto como se produzcan avances decisivos en las negociaciones, pero no antes. Es decir, que probablemente no haya un Consejo Europeo extraordinario en el mes de noviembre, y esperemos que lo haya en el mes de diciembre.

Como ustedes saben hay dos posibles escenarios para el 29 de marzo de 2019, que es la fecha en la que se cumplen los dos años desde el envío de la carta por parte del Reino Unido donde se solicitó su salida de la Unión, y vence el plazo en consecuencia para la negociación y marcha del Reino Unido de la Unión Europea. El primero de los escenarios es la salida con acuerdo, por la que el Gobierno trabaja permanentemente. Permitiría una salida ordenada del Reino Unido de la Unión Europea, con un periodo de transición durante el que básicamente se aplicaría el acervo comunitario al Reino Unido, aunque el Reino Unido ya no participaría de las instituciones comunitarias ni tomaría parte en la toma de sus decisiones. La aplicación del acuerdo de retirada exige, en primer lugar, la ratificación por parte del Parlamento Europeo, todo antes del 29 de marzo, no así de los parlamentos nacionales de los Estados miembros —sería solamente del Parlamento Europeo—, y del parlamento británico. El acuerdo de retirada, que no logró el respaldo político de la primera ministra May a lo largo de las pasadas semanas, preveía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 8

un periodo de transición de veintidós meses, hasta el 31 de diciembre de 2020, durante el que debería negociarse un nuevo acuerdo para la futura relación entre el Reino Unido y la Unión Europea.

El segundo escenario es el que nadie desea, que es el de la salida sin acuerdo. Este escenario supondría una salida abrupta del Reino Unido sin periodo de transición para adaptarse y negociar una nueva relación con la Unión Europea. En este escenario los tratados comunitarios dejarían de aplicarse sin más el 29 de marzo del próximo año, y habría que adoptar medidas urgentes en el plano aduanero, comercial, etcétera, para hacer frente a esta nueva situación. Llegados a ese punto pediré la confianza de esta Cámara para que podamos tomar las decisiones en beneficio y en el interés general de nuestro país. **(Aplausos).**

Quiero referirme de manera concreta a las principales áreas de negociación en su situación actual. En primer lugar, quiero hacer referencia la cuestión fundamental para el Gobierno de España que antes he señalado, que es la que afecta a los ciudadanos y ciudadanas españoles en el Reino Unido. El número de ciudadanos españoles actualmente residentes en el Reino Unido asciende aproximadamente a 150 000 personas, según el registro en los consulados españoles, una cifra que puede llegar en torno a las doscientas mil personas contando a quienes han preferido no inscribirse. El acuerdo de retirada —sí les puedo anunciar— reconoce derechos similares a los actualmente existentes a los ciudadanos británicos y europeos que residan en la otra parte. Por otro lado, 322 000 ciudadanos británicos, aunque también se estima que las cifras extraoficiales son mayores, residen en nuestro país, la cifra más alta del conjunto de la Unión Europea, a la que habrá que proveer de un nuevo estatuto para el reconocimiento de sus derechos. Todo esto es lo que puede suceder y lo que va a suceder, haya o no acuerdo con el Reino Unido.

En segundo lugar, en lo referido al transporte aéreo, las orientaciones del Consejo Europeo del artículo 50, del 23 de marzo de este año, recogen la necesidad de negociar con el Reino Unido acuerdos de transporte, incluyendo el acuerdo sobre transporte aéreo, que saben que para este país son fundamentales. El Gobierno quiere garantizar la plena conectividad de España y vamos a animar a las compañías aéreas, como estamos haciendo y como se hizo en la anterior etapa del Gobierno del Partido Popular, a preparar la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

En tercer lugar, sobre materia de pesca se habla poco, pero en España son importantes las consecuencias que puede tener el *brexit* sobre el sector pesquero. El Consejo Europeo ha acordado que debe negociarse un acuerdo con el Reino Unido para mantener el acceso recíproco existente a las aguas y a los recursos pesqueros. Ambos objetivos de negociación son muy importantes para España, debido lógicamente a la relevancia del sector de la pesca para la economía española, y en particular para determinadas regiones fuertemente dependientes del sector pesquero.

En cuarto lugar —y este tampoco es un tema menor—, en el ámbito de los servicios financieros es preciso tener en cuenta que los bancos españoles operan a través de filiales en el Reino Unido, por lo que se pueden considerar bancos británicos, y no sufrirán un impacto directo como consecuencia del *brexit*. Trabajamos conjuntamente con la Comisión Europea —esto es algo que me gustaría también anunciarles— para que pueda garantizarse que nuestros operadores financieros trabajarán con normalidad en todo momento.

En quinto lugar, en materia de seguridad interior la cooperación policial de España con el Reino Unido es muy activa —la conocen y se ha hablado en reiteradas ocasiones en esta Cámara al respecto—, por lo que convendría mantener un elevado nivel de cooperación y de acceso a bases de datos policiales.

En sexto lugar, en relación con la seguridad exterior se busca mantener una relación estrecha sin que el Reino Unido pueda seguir cooperando con las estructuras de la política exterior y de seguridad común y de la política común de seguridad y de defensa.

Por último, quiero transmitir a la Cámara que España ha alcanzado un acuerdo sobre el protocolo de Gibraltar —esto es algo que ya hemos trasladado, y además se ha negociado conjuntamente con el jefe negociador, el francés Barnier—, y estamos tratando de negociar los cuatro *memoranda* del mismo. Si lo logramos, bien, y si no, también, en tanto en cuanto para esta fase lo importante es la firma del protocolo que ya se ha alcanzado. **(Un señor diputado: ¡Da igual!—Rumores).** En todo caso queremos que sea un acuerdo que sitúe a los ciudadanos y las ciudadanas en el centro de nuestras prioridades compartidas, en un área sensible como es el Campo de Gibraltar, con cuyo desarrollo el Gobierno está decididamente comprometido. También les digo, señorías, que contamos con planes de contingencia para cualquier eventualidad o escenario posible de los antes descritos —es nuestra obligación, así se lo toma el Gobierno—, y quiero también aprovechar esta oportunidad para instar nuevamente a los actores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 9

económicos, a los actores sociales y también a todos los actores institucionales —ustedes tienen alcaldes, alcaldesas, presidentes de diputación y presidentes autonómicos— para que actúen del mismo modo, con planes propios de contingencia para enfrentar con garantías cualquier tipo de escenario que se pueda producir a partir del próximo día 29 de marzo de 2019.

Concluidas las explicaciones sobre los temas tratados en el Consejo del *brexít*, me permitirán que les cuente una anécdota. Algunos de los líderes europeos dicen que una de las principales diferencias entre los políticos británicos y los políticos europeos es que los británicos están veinticuatro horas al día pensando en el *brexít* y los europeos pensamos cuatro minutos cada trimestre sobre el *brexít*. Pero lo que sí que es cierto —y es lo que me gustaría trasladar a todos y cada uno de los grupos parlamentarios aquí presentes— es que el *brexít* se acerca. El *brexít* es una decisión que va a cambiar nuestra relación con el Reino Unido, que va a cambiar también el proceso de construcción histórica de la Unión Europea, que va a tener enormes implicaciones económicas, sociales y políticas para el conjunto del país, y me gustaría que tuviéramos en cuenta todos esos escenarios y pudiéramos propiciar un debate fructífero en ese sentido en defensa del interés general de nuestro país.

Como les decía antes, concluidas las explicaciones sobre los temas tratados en el Consejo del *brexít*, paso a detallarles los contenidos y las conclusiones del Consejo Europeo de carácter ordinario. Como ustedes saben, este Consejo estuvo centrado en materias de especial relevancia para nuestro país. Me referiré separadamente a cada una de ellas, a los tres grandes bloques que centraron las conversaciones —la migración, la seguridad y las relaciones exteriores—, aunque permítanme hacerlo bajo una premisa común, que creo que es importante volver a subrayar en una comparecencia como esta, y que es coincidente con la que ya expuse en esta misma Cámara con objeto de mi comparecencia previa a la celebración del Consejo Europeo. El Gobierno está decididamente comprometido con el proyecto europeo. Esta es la filosofía con la cual nos aproximamos a todos y cada uno de los asuntos que se tratan en estas importantes reuniones, con su desarrollo continuado, más allá de la mera invocación de principios de carácter retórico, porque consideramos que es cada vez más evidente que los grandes riesgos y los grandes desafíos que afrontamos solo pueden encararse con garantías desde un enfoque lo más amplio posible; un enfoque del que España siempre ha sido un firme defensor. El Gobierno se siente deudor de ese espíritu europeísta, que es plenamente coherente con los anhelos de la inmensa mayoría de la sociedad española. Por ello siempre hemos apelado a la necesidad de una perspectiva europea que estuviera presente en el desafío migratorio al que estamos expuestos de manera muy directa los países del Mediterráneo y la Europa sudoriental.

Señorías, saben bien que en este asunto el Gobierno ha mantenido desde el primer momento la necesidad de articular una posición que conjugará responsabilidad y solidaridad. Estamos ante un desafío de implicaciones potencialmente divisivas para nuestras sociedades, lo estamos viendo en otros países de la Unión Europea, sobre todo si permitimos que visiones parciales ocupen el espacio público desde la retórica de la xenofobia y la confrontación. Por eso no me cansaré de apelar desde esta tribuna a la responsabilidad de todas las fuerzas políticas para encarar el desafío migratorio con rigor, huyendo de cualquier tentación partidaria, porque abrir esa puerta tiene consecuencias devastadoras sobre los grandes consensos que han hecho, tanto por la sociedad como por el conjunto de empresas, la política y la concordia en estas cuatro décadas de democracia. En ese sentido el hecho de que este Consejo otorgara un papel preeminente a la materia de la migración y a sus desafíos a mi juicio constituye un logro muy positivo.

Señorías, quiero destacar la atención que este Consejo ha dedicado a la necesidad de redoblar los esfuerzos en la lucha contra las redes de tráfico ilícito de personas, que es una de las conclusiones más relevantes de este Consejo e implica la necesidad de intensificar la colaboración con terceros países en la investigación, la detención y en el enjuiciamiento de traficantes de personas. En esa misma línea quiero hacer referencia a uno de los aspectos que he defendido con más determinación, que es la necesidad de intensificar la cooperación con los Estados de origen, de tránsito, como elemento fundamental de una política migratoria europea global.

De manera singular, y en lo relativo a la efectividad de los retornos, las conclusiones del Consejo certifican la voluntad común de incluir el diálogo sobre esta cuestión en un marco en el que estén presentes otros instrumentos, como canales de migración legal, visados y una relación de colaboración económica, social y cultural con el norte de África; todo ello para avanzar en un marco de asociación más amplio con todos y cada uno de estos países. España en definitiva considera muy positivo que el desafío migratorio esté provocando una movilización de recursos y actualización a nivel europeo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 10

evidencie lo que siempre dijimos, que ante un fenómeno de esta dimensión es necesaria una perspectiva europea. En esos términos quiero informar a la Cámara del apoyo del Gobierno de España a la propuesta del presidente de la Comisión Europea de establecer una alianza con África, para afrontar las causas profundas que hay detrás del drama de la migración irregular. **(Aplausos)**. Esa es la estrategia que el Gobierno defiende, la que combina mecanismos de mejora de los sistemas de control de fronteras con la búsqueda de acuerdos con los países de origen en el corto plazo, y el desarrollo en el largo plazo de sectores sociales básicos como la educación, la sanidad, las infraestructuras y el empoderamiento de la mujer en África.

En la misma línea España manifestó su apoyo a la propuesta del presidente del Consejo, Donald Tusk, de celebrar una cumbre Unión Europea-Liga Árabe, que tendrá lugar en febrero del año 2019. Es una oportunidad más de avanzar en los objetivos que acabo de detallarles y que estoy convencido comparte la mayoría de la Cámara.

Por último, quiero detenerme con mayor concreción en el papel de un actor estratégico para España en la política migratoria, como es el Reino de Marruecos. Como saben es la ruta occidental la que más incremento en el número de entradas ha registrado en el último año; el doble que la ruta central, y nueve veces más que la ruta del Mediterráneo oriental. En este Consejo he defendido la necesidad de impulsar un plan de acompañamiento a Marruecos por parte de la Unión Europea, un acuerdo en el medio y largo plazo para encarar los desafíos que representa este fenómeno para un país con el que España mantiene importantes vínculos en todos los ámbitos, económicos, sociales, comerciales y afectivos. La semana pasada, mientras se celebraba el Consejo, tenía lugar una reunión importante, a juicio del Gobierno de España, entre el Gobierno de Marruecos y la Comisión Europea, en la que también participó el Gobierno de nuestro país; un encuentro de resultados muy positivos, señorías. Como logro más relevante les adelanto que se ha trazado un plan de desembolso de fondos europeos para apoyar el esfuerzo que Marruecos hace para controlar los flujos migratorios en su territorio. Estamos hablando de 140 millones de euros entre lo que resta de este año y 2019, una cantidad ya aprobada, que es consecuencia directa de la propuesta, a iniciativa de nuestro país, que defendí en el primer Consejo Europeo del mes de junio, que es poner de relieve el papel del Reino de Marruecos en el control de flujos migratorios y la lucha contra la migración irregular. **(Aplausos)**. En definitiva este Consejo es la prueba palpable de que están dando frutos los esfuerzos para construir una política migratoria verdaderamente europea, en la cual el Gobierno de España ha tenido un papel importante; que combine lógicamente medidas —insisto— de control de fronteras, diálogo con los países de origen y de tránsito, y acciones para alcanzar en el largo plazo el impulso al desarrollo del continente africano.

El segundo de los grandes temas tratados en el Consejo hacía referencia a la seguridad interior, y a ella me voy a referir a continuación. Señorías, en los últimos años la Unión Europea ha realizado grandes avances en un campo en el que la cooperación es más necesaria que nunca, habida cuenta de la entidad y la naturaleza de las nuevas amenazas que afectan a sociedades democráticas como la nuestra. Hemos adoptado textos jurídicos relevantes en materia de registro de nombres de pasajeros en la seguridad aérea, la lucha contra el terrorismo, y un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información. A pesar de todo es necesario seguir reforzando los mecanismos de disuasión y de resiliencia contra las amenazas cibernéticas e híbridas, así como contra las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares. En particular, señoras y señores diputados, este Consejo ha pedido la adopción de medidas para luchar contra las actividades informáticas ilícitas, así como para fortalecer la ciberseguridad frente a ataques de esta naturaleza. Para España es especialmente acuciante la necesidad de proteger nuestros sistemas democráticos en un contexto marcado por la proximidad de las elecciones europeas, siempre con pleno respeto a los derechos fundamentales. Es importante que todos seamos conscientes del impacto de las campañas de desinformación en los procesos electorales, y por ello estamos a la espera del plan de acción para una respuesta coordinada de la Comisión Europea, de acuerdo con las conclusiones adoptadas por el Consejo Europeo celebrado el pasado mes de junio.

En este Consejo también se decidió que se examinará con carácter prioritario la propuesta de la Comisión Europea para prevenir la difusión de contenidos relacionados con el terrorismo. Debemos encontrar soluciones para garantizar la cooperación transfronteriza con la que combatir con eficacia el terrorismo y otras formas de delincuencia organizada, como es el blanqueo de capitales, principalmente en el ámbito de las pruebas electrónicas. Como saben, España forma parte de la cooperación reforzada que ha creado la fiscalía europea; he apoyado la propuesta del presidente Juncker de extender las competencias de la fiscalía europea a la cuestión del terrorismo transnacional, y también el Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 11

España ha insistido en la necesidad de dar un paso más para incluir entre sus futuras competencias la trata de seres humanos.

El Consejo, señorías, también abordó la necesidad de reforzar la interoperabilidad de nuestras bases de datos para luchar contra el crimen y el terrorismo, y esta es una medida esencial para reforzar la eficacia de nuestros servicios policiales.

Y para concluir este capítulo me referiré al Mecanismo Europeo de Protección Civil, que ha sido algo que hemos impulsado y que hemos liderado desde el Gobierno de España, y no solamente desde este Gobierno, sino también desde el anterior. Se trata como saben de una iniciativa española con un ámbito especialmente simbólico, una materia en la que se refuerza el vínculo de ciudadanía en un momento clave para el futuro de la Unión. Y en este punto me gustaría simplemente recordar la memoria del bombero fallecido en Málaga, y por supuesto también la memoria de los ciudadanos fallecidos en Baleares. **(Aplausos).**

En este Consejo se han dado pasos importantes, señorías, para que a finales de año —a finales de año— concluyan las negociaciones sobre la propuesta en la que está trabajando la Comisión Europea sobre protección civil.

Y por último, para terminar con los asuntos relativos al Consejo Europeo —lo siento, pero fueron tres consejos en uno—, me referiré a algunas cuestiones relacionadas con las relaciones exteriores. He hecho mención a los compromisos adquiridos en relación con el continente africano por parte de la Comisión Europea, que nosotros apoyamos sin duda alguna, y solo quiero destacar a este respecto la importancia fundamental que dichas relaciones tienen para los Estados miembros. Se trata de avanzar en la cooperación a través de medios como el Plan Europeo de Inversiones Exteriores y el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para África. Solo desde este enfoque, con una nueva alianza entre África y Europa para la inversión, para los empleos sostenibles, para el desarrollo económico local, podemos otorgar una nueva dimensión a una relación crucial para las dos orillas del Mediterráneo que va a marcar la política durante las próximas décadas.

Señorías, también me gustaría hacer referencia a los alcances logrados en este Consejo en torno a la implementación de la Agenda 2030, que saben que es un compromiso de este Gobierno. Considero este documento y los objetivos de desarrollo sostenible el marco para un nuevo contrato social global—y así lo defendí en la Asamblea General de Naciones Unidas— que la Unión Europea debe tener muy presente en su actuación. En este Consejo España ha defendido con éxito la necesidad de avanzar en una estrategia de implementación de esta agenda de carácter transversal en todas y cada una de las políticas europeas.

En relación con la lucha contra el cambio climático, quiero informar a la Cámara del firme apoyo de España a la inclusión de los puntos finales sobre esta materia y la cumbre COP24, que tendrá lugar en Polonia en diciembre de este año. Es un encuentro clave para adoptar las normas de desarrollo de los Acuerdos de París, normas ambiciosas e integrales para avanzar en lo que es —este convencido— para la mayoría de la Cámara uno de los objetivos fundamentales en los que hay que poner mayor énfasis, que es mirar la transición energética y ecológica de nuestra economía como un vector de modernización de la economía europea. Y ello al tiempo que concluimos con los acuerdos alcanzados sin más dilaciones ni excusas. Nos jugamos mucho en este desafío y lógicamente es hora de actuar.

Por último, quería hacer una breve mención a la cumbre Unión Europea-Asia (ASEM), que también tuvo lugar la semana pasada. En ella España estuvo presente junto a delegaciones de cincuenta y un países unidos en el propósito de renovar la alianza estratégica de Europa con los países asiáticos. Se produjeron avances importantes en materia de conectividad sostenible, el refuerzo de las relaciones bilaterales entre los dos polos fundamentales para el desarrollo global, y quiero informarles de que España albergará el próximo año la cumbre de ministros de Asuntos Exteriores de la ASEM, algo que fue agradecido por el conjunto de países de los dos continentes.

Señorías, como saben, durante el mismo día 18 de octubre celebramos una cumbre importante también, a la cual quiero dar la misma importancia en mi intervención que al *brexít*, que es la Cumbre del Euro. El objetivo de dicha reunión era preparar la próxima Cumbre del Euro de diciembre, donde vamos a tomar —espero— decisiones importantes en la arquitectura de la Unión Económica y Monetaria; una cita para avanzar en cuestiones clave para la reforma de la zona euro como es la unión bancaria y la reforma del Mecanismo de Estabilidad, el MEDE. Pero, señoras y señores diputados, la Unión Económica y Monetaria no estará completa —y esto es lo que defendí también en la Cumbre del Euro— si no ponemos en marcha la unión fiscal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 12

Después de diez años en los que ha habido grandes sacrificios por parte de la ciudadanía europea, singularmente por parte de la ciudadanía de los países del sur y singularmente por parte de la ciudadanía española, es el momento de que la Unión Europea no solo aporte soluciones en el ámbito financiero y bancario, que sin duda alguna son importantes, sino también en materia social. La sociedad española sigue manteniendo una clara vocación europeísta, y esta Cámara es fiel reflejo de lo que digo. El Gobierno asume ese mandato como propio, y lo hace por convicción, porque cree en la vigencia de los valores en los que se sustenta la Unión, pero también porque va en interés de nuestro propio país, de nuestra economía y de nuestra ciudadanía. Por ello, en esta cumbre puse sobre la mesa la propuesta de crear un sistema europeo de seguro de desempleo que complementa los actuales sistemas nacionales de protección al desempleo (**aplausos**); un sistema que garantice un nivel de protección para los ciudadanos en tiempos de dificultad y como herramienta de estabilización de la actividad económica de la que ahora mismo carece la zona euro. Es la hora, señorías, de avanzar en las propuestas de contenido social, no solamente financiero, que tengan por destinatario último y principal a las personas, sobre todo a aquellas que más lo necesitan. Es necesario fortalecer el proyecto europeo a ese nivel para recuperar el terreno perdido en un tiempo en el que la inacción se traduce en desafección creciente por parte de la ciudadanía. No solo es un mensaje de contenido e implicaciones económicas, que las tiene, es indudable, sino un mecanismo de alcance político al servicio de una idea crucial para este Gobierno cuando hablamos de la construcción europea, y es relanzar el concepto de ciudadanía europea que hoy ponen en cuestión aquellos que niegan la esencia misma de Europa. Vamos a trabajar con decisión en esta iniciativa en las próximas semanas para que pueda empezar a ofrecer frutos tangibles en la próxima cumbre en el mes de diciembre, y no les oculto la enorme satisfacción que me produce saber que podemos avanzar en esa dirección ilusionante para este Gobierno con el apoyo mayoritario de esta Cámara.

Señorías, quiero abordar a continuación la cuestión de las exportaciones de material de defensa a Arabia Saudí. España cuenta con un completo marco legal y de buenas prácticas en este sector. Me gustaría empezar por aquí. Fue precisamente un Gobierno socialista el que impulsó la norma de rango legal clave vigente en nuestro ordenamiento jurídico, que es la Ley 53/2007, sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso, una normativa acorde a los más exigentes estándares internacionales en una materia especialmente sensible como es esta y que supuso una notable mejora en el ámbito del control y la transparencia en el comercio de material de defensa. España actúa en este terreno siguiendo además otros instrumentos aplicables, de entre los cuales me gustaría compartir con ustedes tres. El primero, la posición común 2008/944 en el marco de la Unión Europea, que introduce criterios estrictos a seguir; el segundo, el documento OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras, de octubre de 2000, y tercero, las directrices emanadas de los foros internacionales de no proliferación. La autorización de exportación de material de defensa y materiales de doble uso está sujeta, por tanto, a requisitos equiparables, y subrayo también, si no superiores —repito, si no superiores—, a los existentes en cualquier otro país de nuestro entorno, lo cual lógicamente no excluye la posibilidad de mejorar este sistema para dotarlo de garantías adicionales de verificación. Y en esa línea sí me gustaría trasladarles el siguiente anuncio y el siguiente compromiso de nuestro Gobierno y es el de plantear una propuesta que nos sitúe a la cabeza y que va a ser pionera en controles de verificación y de transparencia.

Señorías, soy plenamente consciente de las especiales circunstancias que concurren en torno a este debate a raíz de la revelación de sucesos recientes que han consternado a la opinión pública internacional. Tengo que decirles que yo también comparto ese rechazo y esa consternación y la repulsa al terrible asesinato del periodista Jamal Khashoggi. (**Aplausos**). El Gobierno así lo ha manifestado públicamente, desde el primer minuto, situándose del lado de Naciones Unidas y de la Unión Europea. Nuestra posición es clara: investigación para esclarecer los hechos y que actúe la justicia para que caiga todo el peso de la ley sobre los responsables de este terrible crimen.

Señorías, con todo, la gravedad de estos hechos, que son terribles y que condeno sin paliativos, no puede ni debe impedir que actuemos con responsabilidad. La exportación de armamento es un claro ejemplo, señorías, de la complejidad de la política y de la dificultad de llevar adelante ideas sin tener en cuenta la necesidad de los acuerdos y de entender las prioridades de la gestión pública. Siempre he creído que la política es intentar convertir los ideales en realidades. No siempre se puede conseguir o en ocasiones conseguirlo lleva más tiempo de lo que alguien pudiera desear, sobre todo cuando quien les habla lleva poco más de cuatro meses al frente del Gobierno de España. (**Rumores**). Señorías, ¿alguien duda de los principios de los alcaldes progresistas de la Bahía de Cádiz respecto al militarismo y la defensa de la paz mundial? Yo no dudo y, sin embargo, convive con una prioridad más inmediata no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 13

buscada y son los trabajadores y trabajadoras de Navantia y sus familiares, y yo lo entiendo. Este Gobierno hace y hará todos los esfuerzos para defender el multilateralismo, los derechos humanos, la paz y la libertad. Lo hacemos y lo seguiremos haciendo, como también tenemos en cuenta a las empresas españolas que operan en terceros países, también en Arabia Saudí, a los ciudadanos españoles y la necesidad de mantener su subsistencia económica. Por tanto, les pido que tengamos en cuenta el peso de las relaciones internacionales construidas durante décadas con países con los que tenemos relaciones estratégicas en el terreno económico y comercial en muchos casos derivadas de las acciones de anteriores Gobiernos. Es el caso que nos ocupa en lo relativo a la venta de armamento a Arabia Saudí y que en último término motiva la petición de esta comparecencia.

Como saben, señorías, las licencias de exportación de dicha operación fueron autorizadas el 13 de noviembre de 2015 y su vigencia se amplió en dos ocasiones, en los años 2016 y 2017. En consecuencia, estamos hablando de contratos en vigor que cumplen con los requerimientos de la normativa aplicable en nuestro país y que no entran en contradicción con la Resolución 2216 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 2015. Una resolución que establece un embargo de armas a una serie de personas y entidades involucradas en el golpe de Estado de Yemen —en un entorno geopolítico complejo, que no se les escapa, señorías—, pero no a los países de la Liga Árabe que forman parte de la coalición, como es el caso de Arabia Saudí. Se trata, por tanto, de obligaciones contraídas por un Gobierno anterior al que presido, que no obstante cumplen con los requisitos legales en el ámbito nacional e internacional, especialmente en lo relativo al pronunciamiento de Naciones Unidas. Y es mi deber, por tanto, velar por la seguridad jurídica y dar certidumbre en el cumplimiento de las obligaciones internacionales de España, especialmente en un contexto complejo como es el de un traspaso de poderes de una Administración a otra.

Señorías, como presidente del Gobierno defendiendo los intereses de España y asumo dichas obligaciones internacionales tanto en esta como en otras materias, y no miro hacia atrás, sino hacia delante. Entiendo que el interés de otros sea mirar en corto o buscar intereses contrapuestos para crear conflictos artificiales, pero yo no me puedo permitir ese camino. Y entiendo, por lo que representa la responsabilidad que ocupo, señorías, que debo conciliar intereses desde una perspectiva que otros no tienen por la posición que no ostentan. Lo hago defendiendo los intereses de los españoles, con plena autonomía y siempre con la obligación de poner la vista en el largo plazo, con la certeza de que hay pocos ámbitos como este, el de la política exterior, en el que la necesidad de una visión de Estado sea más necesaria y esté más justificada. Por eso he apelado y vuelvo a apelar al consenso de esta Cámara para salvaguardar del debate partidista un tema que requiere de una visión estratégica amplia en defensa del interés general de nuestro país. Por eso defendiendo la necesidad de construir grandes acuerdos en política internacional, para reforzar la imagen exterior de un país como el nuestro, que es ejemplar en la defensa de los derechos humanos, las libertades, que está comprometido con la paz y que respeta profundamente la legalidad internacional. **(Aplausos)**.

Entiendo que a otros les pueda interesar mezclar debates con otros intereses y fines, entiendo esa lógica desde el enfoque partidista, pero yo no me puedo permitir ese lujo, señorías. **(Rumores)**. La política es el arte de conciliar intereses a menudo en conflicto, y hoy pido a esta Cámara que seamos capaces de discernir con claridad esos intereses en conflicto y pensemos en lo que más interesa al conjunto de la sociedad española. Saben perfectamente que el Gobierno trabaja con la vista en un horizonte amplio. Me he referido en muchas ocasiones a la necesidad de modernizar nuestra economía, de avanzar en una política industrial que ayude a internacionalizar la presencia de nuestras empresas, de transformar, en definitiva, un modelo productivo que no aprovecha todas nuestras potencialidades ni desarrolla el talento en innovación que tenemos como país. El primer paso en esa dirección es el de unos presupuestos que apuestan por la estabilidad, por la creación de empleo y por la lucha contra la desigualdad, pero que inciden en la necesidad de revertir años, años y años de recortes en ciencia, en educación y en I+D+i para encarar la próxima década sin que decisiones pasadas nos lastren para no estar a la vanguardia. Porque no hay razones para no estar ahí, a la vanguardia. Yo también quiero que España lidere el comercio exterior en sectores vinculados con la revolución tecnológica, señorías —por supuesto que sí—, sectores que tengan que ver con bienes globales en campos como la medicina, la robótica, la lucha contra el cambio climático, la eficiencia energética o la automoción. Por eso estamos revirtiendo reformas educativas que masificaron las aulas y que afectaron gravemente la educación pública, por eso estamos reorientando la política de becas, por eso estamos incrementando la dotación en i+D+i, por eso estamos reactivando la agenda internacional a la altura de lo que este país se merece en este cambio de época. Pero si me piden que diga dónde tengo que estar hoy y aquí, es, señorías, en la defensa de los intereses de España y del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 14

trabajo de sectores estratégicos, muchos de ellos situados en zonas muy afectadas por el drama del desempleo. Ahí estará mi Gobierno y ahí estaré yo como presidente del Gobierno, y a todos ustedes les pido altura de miras para compartir esta visión.

Gracias. **(Aplausos.—Una señora lee un texto desde la tribuna pública).**

La señora **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que desalojen la tribuna, por favor. **(Pausa).**

Muchas gracias.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Casado Blanco. Adelante, señoría. **(Rumores).**

Señorías, les ruego silencio.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Sánchez, empezemos por lo primero: ha venido usted aquí a un trampantojo de comparecencia de control, ha venido a dar cuentas de la comparecencia preceptiva después del Consejo Europeo, después de haber rechazado comparecer en esta Cámara para todas las cuestiones que le habíamos propuesto desde que usted es presidente del Gobierno. Podía haber venido a comparecer, por ejemplo, para dar cuenta de qué le está pasando a su Gobierno; lleva dos ministros dimitidos y no ha dado explicaciones por otros dos que están incumpliendo su propio baremo de exigencia de responsabilidades a los políticos a la hora de ocultar patrimonio, tener sociedades instrumentales patrimoniales para inmuebles. O, por ejemplo, a otro que ha tenido información privilegiada a la hora de mover valores en la compañía en la que estaba, según la CNMV no según el Partido Popular. O, lo que es más sangrante, a una ministra de Justicia que participó de encuentros con una estructura de cloaca policial en la que supo de delitos y no fue a denunciarlos **(aplausos)** y, además, por sus comentarios, fue partícipe de esos éxitos seguros de redes de prostitución para chantajear a empresarios, a políticos y a periodistas. Y usted no ha dado ni una sola explicación. Ese Gobierno con tantos ministros, ese Gobierno tan bonito que usted ahora usa de escudos humanos para que usted no tenga que dar explicaciones o para que usted no tenga que asumir responsabilidades, se le cae a trozos.

Podía haber venido a la Cámara también a dar cuentas de su tesis doctoral. **(Risas.—Varias señoras y señores diputados: ¡Eso tú!—Aplausos).** Lo solicitamos aquí, en la Cámara Baja, lo hicimos también en el Senado. Usted lo único que está haciendo es mandar burofaxes a medios de comunicación para que dejen de publicar las evidencias cada vez más claras, mandar a la policía a medios de comunicación también para intentar requisar pruebas audiovisuales, y ya el colmo es intentar acusar a la oposición o a los medios de comunicación porque simplemente le pidan las explicaciones que usted siempre ha pedido. Podía venir aquí, por ejemplo —y lo pedimos en el Grupo Parlamentario Popular—, a hablar de lo que está pasando en Cataluña. Usted viene aquí a decir que no está a favor de la segregación. Es un término muy curioso, debe ser la nueva interpretación de la nación de naciones. ¿La segregación de qué? Usted está ahí sentado en el banco azul gracias a los votos de los partidos independentistas. ¿Pero cómo viene aquí a hablar del *brexít* cuando usted es el aliado de los que quieren romper España? **(Aplausos).** ¿Cómo tiene este Gobierno la desfachatez de venir aquí a hacer una reflexión sobre los británicos cuando están siendo rehenes de los partidos golpistas? Es más, cuando están mandando a emisarios a la cárcel a negociar el presupuesto, que es la ley más importante de esta Cámara. **(Aplausos).** ¿Por quién nos toma, señor Sánchez?

Usted no ha querido comparecer aquí. Usted manda a su vicepresidenta a decir que eso de que Torra diga que hay que atacar al Estado es una frase desafortunada. Usted manda al señor Ábalos a decir que el 1 de octubre la *kale borroka* que vimos es simplemente una cuestión asumible. Usted manda también al señor Borrell a decir que Cataluña es una nación, y lo dice en la BBC. Usted manda a la señora Batet a decir que le gustaría que los presos, los políticos presos golpistas, no estén en la cárcel. Usted manda a la señora Cunillera a decir que si piden un indulto estará el Gobierno de acuerdo en que se lo den. Usted, que está dejando tirados a los jueces en su defensa del Estado de derecho en España, ¿viene aquí a hablar del *brexít* y a decir que la segregación no es posible y que dedicamos cuatro minutos al día a hablar de Gran Bretaña? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).** ¿Usted no se da cuenta de que es partícipe y responsable de un golpe de Estado que se está perpetrando ahora mismo en España? **(Rumores y protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 15

El señor **CASADO BLANCO**: ¿Usted no se da cuenta de que tiene ese escaño gracias a que Esquerra Republicana, gracias a que el PDeCAT, gracias a que Podemos le han prestado su alojamiento en la Moncloa? ¿Usted no tiene la decencia de decir aquí, por lo menos de reconocerlo: oiga, mire, no, no hablo del *brexit*; hablo de que mi proyecto de investidura, el que está negociando mi vicepresidente Iglesias, es precisamente que Cataluña sea independiente? ¿O es que va a seguir usted mandando mensajes cifrados por la radio? Hacer una consulta de autodeterminación. ¿Pero qué autodeterminación? Estamos en el Estado —aprenda usted también, ahora que va a Europa— más descentralizado de la Unión Europea, tenemos más competencias que los *länder* alemanes, tenemos más descentralización que cualquier otro país de nuestro entorno, ¿y viene aquí a hacer una reflexión sobre lo que está pasando en el Reino Unido? ¿El que está proponiendo un referéndum pactado habla de los referéndums que hubo en el Reino Unido? Por cierto, ¿ahí sí se permiten y ahí no hay una Constitución que lo prohíbe? En España hay una Constitución de cuya aprobación se cumplen ahora cuarenta años, no hace falta ir a concertos, hay que defenderla —hay que defenderla—, y lo que dice es que la soberanía nacional reside en el pueblo español en su conjunto, en las dos Cámaras, no solo en esta, también en la que usted —¿cómo decía?— prestigia sin su presencia en el Senado.

Por tanto, ¿por qué no ha venido a comparecer sobre Cataluña? Le voy a hablar de Cataluña porque también es una cuestión que importa en la Unión Europea. Cuando voy a las reuniones de partido en la Unión Europea no lo hago, como dice usted, para hablar mal de España; eso lo hacía usted cuando incumplía el compromiso de todos los partidos europeos y votaba en contra de Juncker y de Schulz, de su compañero Schulz (**aplausos**), el único Partido Socialista de Europa que votó en contra del pacto de legislatura fue el señor Sánchez; el único que votó en contra del Tratado de Libre Comercio con Canadá, para luego hacerse fotos con el señor Trudeau. Aprenda de él, no solo de las fotos. Usted fue el único —estaba yo ahí, en esa Comisión de la Unión Europea, y usted también estaba— que puso en riesgo el TTIP, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. ¿Ahora viene a hablar, precisamente, de la responsabilidad? ¿Los que nos llamaban patriotas de hojalata, los que ponían en solfa nuestros presupuestos, los que decían que reducíamos el déficit público demasiado rápido después de la bancarrota que ellos nos dejaron? ¿Ustedes nos dan ahora lecciones? Bueno, pues la Unión Europea lo que viene a decir es lo que a usted le transmiten, que nos preocupa la deriva presupuestaria, política, territorial, que hay ahora mismo en España. Lo hablé en términos políticos con mis compañeros de partido que, por cierto, es de lo que nos preguntan.

Pero hablemos del *brexit* y del Consejo Europeo, ya que usted no viene a hablar de estas tres cuestiones que se le han solicitado, tanto que habla de respeto institucional y de esa mayoría espuria —según Podemos— que tenemos en el Senado o lo que hacen las Mesas del Congreso y del Senado a las órdenes de no sé qué partido. ¿No eran ustedes los que decían hace apenas cuatro meses que esta era la legislatura del Parlamento, que se gobernaba desde el Parlamento también con esta Mesa? ¿No eran los que decían que esa minoría hacía que el Partido Popular no tuviera el rodillo para poder gobernar y que había que gobernar desde el Parlamento? La misma Mesa que hay actualmente. Pero, como le decía, hablemos de Europa. En Europa preocupan los Presupuestos Generales del Estado. Ya sé que usted tiene un *dream team* en economía: su vicepresidenta, que es la que le da apuntes, que es la que decía que el dinero público no es de nadie (**rumores**); su vicepresidente económico, el señor Iglesias, que ha asesorado en los países del ALBA con un resultado que todo el mundo conoce en Venezuela, en Bolivia y en Ecuador (**aplausos**); su ministra de Hacienda, que después de una excelente gestión en Andalucía —no hay más que ver las cifras de paro, de déficit y de deuda pública—, ha decidido hacer lo mismo a nivel nacional. Y viene entonces a darnos lecciones de presupuesto. Recibía usted unas cuentas públicas que crecían al 3 %, que habían creado casi 3 millones de empleos, con recaudación récord. Este año estará en 400 000 millones de euros en todas las administraciones, 200 000 solo en la Agencia Tributaria; es decir, más de 20 000 adicionales al año anterior, de los cuales más de 12 000 son solo en la Agencia Tributaria. Usted tenía unos presupuestos que ya eran expansivos, 4000 millones de euros más para las administraciones autonómicas, tenían la subida del salario mínimo pactada con los sindicatos y la patronal. No sé lo que pensarán sobre las modificaciones que hace en esos nuevos pactos de la Moncloa 2.0, o mejor dicho, pactos del Palacio de Miraflores que han hecho a bombo y platillo. Eso sí se le da muy bien, lo de las fotos de los pactos: el pacto del abrazo, el pacto de la estatua en Moncloa. No sé para qué, porque el señor Iglesias pedía una expansión del gasto de 15 000 millones de euros y su ministra ha dicho que no se preocupe, que solo proponiendo 6000 millones de euros ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 16

lo rebajarán, ya harán una especie de rebaja para cumplir con el 1,3 de la Unión Europea. Con lo cual, usted engaña hasta a la persona con la que firma los pactos presupuestarios.

A lo que iba. Usted recibió un país saneado, veníamos de un déficit público de un 10%. Ese 10% lo hemos bajado a un 2,2; usted lo incumple llevándolo a un 2,7, y ahora dice que la senda de déficit aprobada por esta Cámara no la quiere cumplir: en vez del 1,3 quieren ir al 1,8; en vez de estar el año que viene estar en el 0,5, quiere usted subirlo y prácticamente duplicarlo. ¿Sabe usted el coste que tiene no reducir el déficit público con las incertidumbres internacionales que estamos viendo? ¿Es usted consciente de que desde que ha llegado a la Moncloa la prima de riesgo en España se ha duplicado? Y me hablará usted de Italia. Cierto, en Italia casi se ha triplicado, pero en Francia solo ha subido del 25 al 37. Por tanto, el problema es que a usted le vean como una administración tóxica como la italiana. Si no le pasaría como a Francia, que su prima de riesgo no subiría tanto. **(Aplausos)**. Ahora que usted propone 6000 millones de euros de expansión del gasto, ¿es usted consciente de que con 1 punto más en el interés de la deuda, para entendernos, 100 puntos básicos de prima de riesgo —insisto, ahora ha subido 40—, ya está gravando los intereses de la deuda en 10000 millones de euros? Me dirá: bueno, conforme se vaya renovando. Bien, haga usted la extrapolación anual. Es decir, que lo que usted está proponiendo, probablemente por falta de credibilidad, incluso ni siquiera llegue a ser un gasto que llegue a los españoles. Ya he dicho que era innecesario, pero es que probablemente, por la pérdida de crédito de la Administración, por sus incumplimientos en el déficit y en la deuda, no va a llegar.

Usted decía que nosotros hacíamos una política irresponsable, que en Bruselas iban a decir que este presupuesto estaba estupendamente, y dijeron que no, que no cumplía con los compromisos de reducción del déficit ni de la deuda, que estaba usted mandando por primera vez un texto que no estaba aprobado en el Parlamento y que además ese texto se podía desviar a lo que esta Cámara pudiera hacer. No pasa nada, eso se arregla, ¿verdad, ministra? Por tanto, no pasamos por el Senado, vamos a ver si hacemos un enjuague para modificar esa Ley de estabilidad y sostenibilidad, de manera que ya incumpliremos porque como hasta marzo de 2020 no se va a saber lo que hemos incumplido, ya tenemos mi PlanE. Exactamente lo que hizo Zapatero. Le dije la semana pasada que usted es una réplica de Zapatero, usted copia, corta y pega lo que hizo Zapatero. En 2009 la legislatura estaba completamente acabada. ¿Qué hizo? El PlanE: 12000 millones de euros para aceras, para papeleras, para carteles muy grandes, para una campaña electoral de dos años, que es lo que usted quiere hacer ahora mismo a costa de la recuperación económica, de los impuestos, del gasto y de la propia dignidad presupuestaria en este país. **(Aplausos)**.

Bruselas ya ha dicho que este presupuesto usted lo tiene que cambiar. Seguro que ahora viene a decir: bueno, es que en Italia están peor y a lo mejor lo acaban aprobando; en definitiva, voy a seguir gastando. ¿Qué ha hecho usted? Esto me recuerda a lo que decía Reagan, su Gobierno es como un bebé, tiene un canal de alimentación insaciable por un lado y la ausencia absoluta de responsabilidad por el otro. **(Risas)**. Eso es lo que hace su Gobierno. Usted lo que propone es extender el gasto público todo lo que haga falta. Eso sí, plantear una previsión de ingresos que no cuadra. Dice usted que va a recaudar 1200 millones de euros a través de las tasas a las tecnológicas cuando en toda la Unión Europea calculan que van a ser 4000. ¿Cómo le sale esa cifra? Dicen ustedes que con las transacciones financieras va a recaudar creo que eran 800 millones. Ya, pero eso entraría —y me parece muy mala idea— en 2020. Dice usted que va a recaudar con las rentas altas del capital —es decir, con el IRPF en el tramo máximo y el impuesto sobre el patrimonio— 600 euros; por tanto, que paguen los ricos, ¿no? Pues resulta que no, que es menos de lo que van a recaudar con el impuesto al diésel, que pagan 17 millones de conductores de vehículos diésel. **(Aplausos)**. ¿O también son ricos los que tienen un vehículo diésel? Dicen ustedes que no van a afectar al trabajo, ¿y los 3 millones de autónomos, que ya le han dicho que van a gravar las cotizaciones, que van a tener que pagar hasta 400 euros al año más por esos impuestos que crean?

Recuerdo ahora esa anécdota de Olof Palme, de la Alianza Socialdemócrata, cuando fue el general Otero, el de la Revolución de los Claveles, a visitarle y Olof Palme le pregunta: general, ¿cómo va la revolución en Portugal? Y contesta él: muy bien, estamos acabando con todos los ricos. A esto le contesta el señor Palme: pues no deja de extrañarme; nosotros lo que queremos es acabar con la pobreza. **(Aplausos.—El señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡Muy bien!)**. Eso es lo que queremos nosotros, acabar con la pobreza, no con los ricos. **(Aplausos)**. Ojalá mucha más gente sea rica, ojalá haya más prosperidad, más empleo, más empresas, más innovación, más emprendedores en España. Pero ustedes siempre hacen lo mismo: ya hemos recuperado España, vamos a volver a financiar la campaña electoral destrozando una vez más la economía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 17

Por tanto, no cuadran ni los ingresos, no cuadran tampoco los gastos, y sobre todo lo que no cuadra es el plan que tiene usted para España. Y el problema que tenemos es que ahora mismo no estamos para bromas. Usted nos dirá que la deuda pública ha aumentado mucho, también cuando gobernábamos nosotros. Yo se lo voy a explicar, para que usted lo sepa. Aumentó por su culpa. ¿Por qué? Porque nos dejó un 9% de déficit. Si usted suma el déficit público —que, según ustedes, íbamos reduciendo muy rápidamente— le van a salir 42 puntos. ¡Qué casualidad!, los 42 puntos que aumentó la deuda pública. Y si a algún economista de ese gabinete que tiene de *dream team* económico le dicen: hombre, eso no es directamente proporcional —cierto—, yo le saco del cajón y de las alfombras lo que ustedes escondieron: la deuda en el déficit tarifario, que ya sé que no computa como deuda pública, pero sí la de infraestructuras, sí la sanitaria, sí la de proveedores, sí el FLA. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**. Por tanto, la deuda pública subió porque nosotros pagamos sus facturas y aun así, según ustedes, lo hacíamos muy rápido. Pero, apréndase las cifras, decía al final de su intervención: Es que nosotros venimos a acabar con siete años de recortes. ¿Ha leído usted que en el Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy aumentó el gasto en 26 000 millones de euros? Eran 26 000 millones de euros. **(La señora Belarra Urteaga: ¡Es mentira!)**. Podríamos evaluar exactamente si a ustedes les parece adecuado o no, parece ser que a los españoles sí porque eso ha generado tres millones de empleos después de un Gobierno que generó cuatro millones de parados. **(Aplausos)**. Por tanto, creemos empleo, bajemos los impuestos, así recaudaremos más y el círculo virtuoso de la economía se activará. **(Aplausos)**. No queremos otra recesión, señor Sánchez, no queremos que una vez más, después de 1996, después de 2004, el Partido Socialista nos deje un país fundido, arruinado, quebrado. No queremos que España pase de ser el orgullo de toda Europa por cómo estamos haciendo las cosas a que vuelva a ser una preocupación, que volvamos a estar en los debates de cómo España tiene que hacer las cosas mejor.

Seguimos en el entorno europeo. No sé si ha hablado usted con sus socios comunitarios —yo sí— sobre la euroorden. A mí me preocupa mucho la euroorden y le he dicho que nosotros no queremos ver a España humillada por tribunales regionales en Bélgica, en Holanda o en Alemania sin que nosotros hagamos nada, sin que su Gobierno haga absolutamente nada. Le voy a plantear una propuesta que vamos a hacer formalmente nosotros. Entre las treinta y dos medidas o tipos que tienen entrega automática, proponga usted la sedición y la rebelión. Ya está, automáticamente, rebelión y sedición y así los delincuentes que se escapan de España no tendrán que estar al albur de un tribunal regional alemán o belga que nos los entregue porque eso es Schengen, la confianza mutua entre naciones. **(Aplausos)**. Proteja usted la dignidad de nuestro país.

¿Ha hablado usted en la Unión Europea de lo que está pasando en Cataluña, señor Sánchez? ¿Ha hablado usted de que está negociando las cuentas públicas con presos golpistas? ¿Ha hablado usted de que está puenteando o dando indicaciones a los medios de comunicación —no sé lo que hará en privado— sobre lo que tienen que hacer los jueces, sobre lo que le parece bien? ¿Que recibe también instrucciones de lo que tiene que hacer la fiscalía? ¿Que le están directamente chantajeando —como hizo Esquerra Republicana antesdeayer— diciendo que no va a haber presupuestos si la fiscalía no se aviene a lo que le estamos pidiendo, que es exactamente que retiren las acusaciones? ¿Está usted explicando exactamente por qué España tiene que sufrir esa humillación de que los presos golpistas y los partidos independentistas decidan las cuentas públicas, el futuro de nuestros hijos, solo porque usted quiere permanecer una semana más en La Moncloa? Yo sí se lo he contado a mis socios de partido y les he contado más cosas también. Por ejemplo, que ha hablado usted del *brexit* y ha dicho textualmente que si se acuerda el tema de Gibraltar bien y, si no, también. ¿Esa es su filosofía política? **(Aplausos)**. ¿Toda la presupuestaria, la de Cataluña, la del País Vasco, la de Navarra? Es decir, si el tema sale, bien, y si no, también. Vamos a ver, señor Sánchez, el tema de Gibraltar para el Partido Popular es una línea roja. Estamos ante la oportunidad histórica después de tres siglos de que eso que mandatan las Naciones Unidas, que es la descolonización del último enclave colonial que queda en Europa, sea efectiva a través del *brexit*.

Vamos a poner las cosas en su sitio. Gibraltar no es un territorio británico, es un territorio que depende en sus competencias exteriores y diplomáticas del Reino Unido. Por tanto, tal y como acordamos en 2017 todos los países europeos, una vez que el Reino Unido salga de la Unión Europea, Gibraltar no puede tener ningún estatus relacionado con la Unión si no pasa antes por un acuerdo entre el Reino Unido y España. Tanto es así que la señora May mandó una carta al señor Tusk diciendo —léasela, último folio— que la única frontera terrestre que tiene el Reino Unido con la Unión Europea es precisamente la que tiene con Irlanda. Sin embargo, vienen ustedes, viene su ministro a decir que Gibraltar no va a ser una piedra en el camino, que Gibraltar no va a ser el último escollo de la negociación. ¿Pero alguien le ha pedido que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 18

no sea así o por qué se lo ha pedido? Ha dicho que vamos a pedir que no sigan traficando con el contrabando de tabaco, que no sigan haciendo búnker ni contaminando la costa, que no sigan teniendo un régimen fiscal absolutamente ilegal. ¡Hombre, solo faltaba! Si quiere ya lo que hacemos es que montamos nosotros directamente el casino. No, lo que hay que hacer es seguir la negociación que planteó el Gobierno de España con el Partido Popular y decir que, en efecto, hay una propuesta de cosoberanía que es buena para todas las partes. Nosotros proponíamos varios puntos que eran buenos para Gibraltar y también eran buenos para los habitantes del Campo de Gibraltar, para el Reino Unido, para España y para la Unión Europea. Decíamos que hubiera cosoberanía, decíamos que podría haber doble nacionalidad, es decir, que aquellos gibraltareños que tengan nacionalidad británica puedan tener al mismo tiempo nacionalidad española; decíamos también que se podría hacer un área económica especial entre Gibraltar, el Campo de Gibraltar y Ceuta para competir precisamente con Tánger, al otro lado del Estrecho; decíamos también que había que hacer inversiones en el Campo de Gibraltar, porque, no nos olvidemos —ahora que hay campaña andaluza a lo mejor a usted le están informando mal—, Gibraltar actualmente es o el tercer o el quinto territorio en renta per cápita del mundo, dependiendo de la analítica que se use. Sin embargo, el Campo de Gibraltar tiene una sexta parte de esa renta y es de las zonas más deprimidas de Andalucía, de España y de Europa. Algo falla. Por tanto, ¿no sería mejor que pudiéramos invertir en el Campo de Gibraltar y que quitáramos la verja y que, por tanto, Gibraltar se beneficiara porque tendría pasaporte comunitario y tuviéramos también por parte de España una reclamación histórica asumida por Naciones Unidas y, como veo, territorialmente también por el Reino Unido? Si sale, bien, y, si no, también. Esa es la política frente a los independentistas y frente a Reino Unido. **(Aplausos)**.

Viene aquí a hablar también de inmigración. Yo fui a Ceuta, Melilla y Algeciras este verano. La que me cayó por decir que no había papeles para todos, que teníamos que hacer solidaridad en origen, que teníamos que apoyar a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, que teníamos que apoyar la valla, la valla de España, porque España tiene territorio en el continente africano, y de Europa, porque Ceuta y Melilla son españolas y también son enclaves europeos. Y usted lo que decía es que eso era un horror y que no había efecto llamada. El efecto llamada son cifras: 43000 llegadas de inmigrantes a España en este año 2018. Para entender lo que yo decía de Libia: la ruta oriental del Mediterráneo ha disminuido exactamente en un 85% y la ruta occidental, a través de España, ha aumentado un 150%. Le tengo que recordar que este drama de la inmigración ilegal hace, por ejemplo, que haya 2,2 millones de personas explotadas sexualmente por culpa de las mafias o que haya 7000 millones de euros en la explotación de esta pobre gente o, por ejemplo, que estemos ante el reto de que a través de España esté pasando ahora mismo el 42% de todo el flujo migratorio del Mediterráneo a través de Europa. ¿Por qué no hace lo que hacía el Partido Popular? Integración de la inmigración a través de la legalidad, la vinculación a un contrato de trabajo; en definitiva, oficinas de inserción, de educación, cooperación en origen **(rumores)**; no lo que hacía Zapatero: apostar por los dialectos de no sé qué país. No, cooperación en escuelas, cooperación en institucionalización, hablar con el Magreb, con el Sahel, con el África Subsahariana, para que haya una inmigración que sea regular y ordenada, para que el efecto llamada, que ya es innegable, no siga siendo aprovechado por las mafias para extorsionar a millones de personas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, tiene que terminar.

El señor **CASADO BLANCO**: Acabo ya, señora presidenta. Muchas gracias.

En definitiva, señor Sánchez, usted ha venido aquí a hablar de Europa, no ha venido a hablar de lo que pasa en España y no sabe exactamente muy bien qué es lo que está reivindicando a su socios comunitarios; no sabemos muy bien qué prestigio tiene.

Quiero acabar, señora presidenta —se lo agradezco—, con lo último, que es la política exterior de la Unión Europea. ¿Usted ha pedido a los socios comunitarios que apoyen el Grupo de Lima para defender la democracia y las libertades en Venezuela, como ha hecho Alemania, como ha hecho Francia, como ha hecho Perú, como ha hecho Colombia, como ha hecho Chile, como ha hecho Argentina? **(Aplausos)**. A usted Sebastián Piñera le pidió estrictamente que apoyara el Grupo de Lima y usted dijo lo mismo que su predecesor en el cargo como presidente socialista: se negó a decir preso político, se negó a condenar la dictadura de Maduro. Eso sí, ahora habla de Arabia Saudí. Para mí es igual de deleznable lo que le ha pasado al periodista Khashoggi que lo que le pasó a Fernando Albán cuando lo tiraron por la ventana del Sebin; **(un señor diputado: ¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos)**. Tiraron por la ventana a un chaval después de torturarlo. ¿O es que usted no hace caso a los informes de la OEA, que dice que en Venezuela hay 12000 arrestos arbitrarios, que hay 6000 asesinatos en lo que va de régimen dictatorial, que hay 300

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 159

24 de octubre de 2018

Pág. 19

torturas ya documentadas y que hay 300 presos políticos en la cárcel? ¿Eso le da igual porque es Venezuela? ¿Porque está Zapatero de asesor? ¿Porque sus socios de investidura y de presupuestos le piden que con Venezuela no se meta? ¿Usted no quiere liderar que Europa siga sancionando la cleptocracia, a aquellos jerifaltes venezolanos que, después de masacrar y llevar a la miseria a su pueblo y extenderlo a Nicaragua, vienen luego a Europa a comprar casas y a tener cuentas opacas en los bancos? ¿A usted le da igual? Habla mucho de Arabia Saudí, pero no habla usted de Venezuela. Por tanto, como decía el otro día, los derechos humanos están por encima de la ideología. Esa es su frase. Pues tenga usted dignidad y defensa por los derechos humanos y esta responsabilidad que nosotros mostramos en el caso de Arabia Saudí aplíquesele usted, porque es infame que el Gobierno de España esté ajeno al sufrimiento de todo un país hermano como es el de Venezuela.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Prolongados aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Un señor diputado: ¡Bravo!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra, en primer lugar, el señor Iglesias Turrión. **(Rumores).**

Señorías, les ruego silencio.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Casado, lo cierto es que le veo a usted muy preocupado por la situación de los derechos humanos en Arabia Saudí; incluso después de que todo el mundo está hablando del asesinato y la tortura de un periodista usted viene aquí a hablarnos de Venezuela. **(Aplausos.—Protestas).** Le he escuchado, en una intervención muy energética, citar una anécdota de Olof Palme. Espero que la anécdota en este caso sea correcta, porque el otro día confundió usted a Maura con Niceto Alcalá-Zamora. Espero que esta vez no se haya confundido usted. **(Rumores.—Algunos señores diputados: ¡Ohhhhh!).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Un momento, señor Iglesias. He parado el tiempo. **(Pausa).**

Señor Guijarro. Señorías, tengan un comportamiento, si pueden, ejemplar todos, y cuando digo todos es todos. Señor Rodríguez, todos. Les ruego por favor silencio y respeto al orador. Aquí se viene a convencer con la palabra, no con los gestos, no con el ruido, no con esos gestos que son desde luego insultantes para todos. **(Pausa).**

Continúe, señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta, por poner orden. Desde luego el comportamiento de las bancadas de izquierda deja mucho que desear, está clarísimo. **(Risas).**

Señor Casado, tengo la impresión de que, a la vista de su discurso, la pobre gente de VOX va a tener que terminar cantando el *Cara al sol* para diferenciarse un poco de ustedes, porque se lo está usted poniendo muy difícil. **(Rumores).**

A propósito de esta comparecencia, que va de política internacional, gracias, señor presidente, por venir a comparecer, gracias por hablarnos de las reuniones del Consejo Europeo sobre los diferentes temas, gracias por hablarnos de Arabia Saudí. Ha hecho usted una digresión a propósito del *brexit* para hablar básicamente de Cataluña. Ha dicho usted algo que me ha llamado la atención: aparcemos nuestras diferencias. Lo más interesante de la democracia y de la política es que no hay por qué aparcar las diferencias. Las diferencias pueden convivir y, si todos nos escuchamos, podemos seguir trabajando juntos sin aparcar las diferencias. Ojalá seamos capaces de que en determinados temas no se excluya la opinión de nadie, nadie tenga que aparcar sus diferencias y, además, seamos capaces de llegar a acuerdos.

Hoy nos enfrentamos a un debate de enorme importancia, que es sobre el papel internacional que quiere jugar España. El señor Casado decía ayer algo muy interesante. Decía: La época más brillante de la política exterior española fue la época de José María Aznar. Es una opinión enormemente respetable, aunque se nos permitirá que algunos discrepemos. Quizá la imagen de nuestro país en la foto de las Azores o la pérdida de influencia de nuestro país en América Latina no estén en la época más brillante de nuestra política exterior, pero es una opinión respetable. Ahora bien, señor Sánchez, creo que debemos alejarnos del estilo de la política exterior del Partido Popular y eso implica dar algunos pasos con un poco